

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 6 de Julio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.280

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicamentos sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Intervención

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la Sucursal del Banco de España, por el Corredor de Comercio de esta plaza.

Compra de residuos 5 por 100

Amortizable

Lucio González E. de Medina

Mayor pral. 86, entresuelo

Agentes

Hacen falta; sueldo ó comisión. Mayor principal, 224, 2.

De diez á doce.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease, desdijesen del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles, expuestos de continuo, á las contingencias que racen del deseuide y desconocimiento del peligro.

Claro está, que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe, en primer lugar, prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Han pasado 24 horas desde que el jefe respetable del partido liberal visitó á la

Reina, confiriendo durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan, y que no entusiasma á los de oposición, la conveniencia de alzar la suspensión de las garantías... De todo esto se habló sin duda—así lo dicen las que se creen bien enteradas—en la conferencia á que me refiero.

Hoy se han reunido los ministros en Palacio celebrando Consejo bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Silvela ha expuesto en su discurso la excelente situación de la Hacienda como viene á demostrarlo el saldo de 70 millones que arroja á favor del Tesoro la recaudación del primer semestre.

El Gobierno espera que en el segundo semestre se llegará á la liquidación del presupuesto de una manera ventajosísima.

Añadió que evidencia el satisfactorio estado de la recaudación los pocos embarcos que se han necesitado hacer.

Habló después de las reformas en la Instrucción realizadas por el Sr. García Alix y se aprobaron en el Consejo de ayer. Es probable que se firmen mañana.

Leyó distintos telegramas en los que se concede gravedad á la cuestión de China. Continúa ignorándose la suerte de nuestros representantes.

El ministro de la Guerra y el de la Gobernación hablaron respectó á detalles del viaje de la Corte. Saldrá el martes á las 7⁴⁵ de la tarde, y á petición de la Reina no se harán honores ni en las estaciones del tránsito ni á su llegada á San Sebastián.

Hoy ha firmado el ministro de la Guerra los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de Cartagena, al general Robert.

De Bilbao, al general Aguirre.

De Valencia, al general Aldave.

Y para ocupar la vacante que este deja en el mando de una división de Madrid, al general Bernal.

El ministro de Marina ha firmado también estos decretos:

Nombrando presidente de la junta clasificadora de Marina, al general Churrua, por renuncia justificada del general Salgado.

Y el ministro de la Gobernación la dimisión del oficial mayor Sr. Santoyo, que la funda en motivos de salud.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado.....	72,00
Idem, fin corriente.....	72,20
Exterior.....	78,75
Amortizable.....	80,40
Tesoro.....	000,00
Aduanas.....	000,00
Cubas 86.....	85,30
Cubas 90.....	71,35
Filipinas.....	91,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	105,00
Banco de España.....	504,00
Tabacos.....	409,00
Paris.....	27,50
Londres.....	31,95
5 por 100 amortizable en carpetas.....	91,75
Fin corriente, firme.....	91,75

Carta de París

París, 4 Julio 1900.

Ayer por la mañana se inauguró en la plaza de Jena la estatua de Washington, regalada á la nación francesa por un comité de damas yankees. La ceremonia se verificó en presencia de las notabilidades de la colonia americana y de representantes del Gobierno francés.

Esta estatua, que tiene siete metros de altura, representa á Washington á caballo, invocando, con la espada en alto, la protección del cielo en favor de sus tropas.

Una orquesta americana tocó el himno nacional de su país y la «Marsellesa», después de lo cual, Mr. Porter, embajador de los Estados Unidos, pronunció un discurso en elogio de Washington.

Después de una alocución del cónsul general de la República norteamericana, Mr. Cowdy, sobre la fraternidad de los soldados americanos y franceses de 1776 el velo que cubría la estatua fué descorrido por las dos madrinas, señoras Jones y Manning.

En un discurso vibrante y caluroso, monsieur Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros, dió las gracias á los Estados Unidos por haber concebido y realizado el pensamiento de ofrecer á la Francia la estatua del héroe que encarna las virtudes más puras de su raza. El ministro terminó diciendo:

«Al morir Washington, dos naciones vistieron luto: la nación que él había fundado y la nación que le había ayudado á fundarla; y un mismo crepón veló la estrellada bandera y la escarapela tricolor de Lafayette. Hoy los dos mismos pueblos, más unidos que nunca y más que nunca convencidos de que no pueden cesar de estarlo sino por el desconocimiento inadmisibles de sus intereses evidentes, celebran de corazón su memoria, como una enseñanza y al mismo tiempo como una garantía del porvenir. No creo que pueda ofrecerse al mundo un espectáculo más reconfortable.»

Como complemento de esta manifestación franco-americana, hoy se ha inaugurado en los jardines del Carrousel la estatua monumental de Lafayette; acto que ha querido revestirse de un brillo excepcional.

Todos los embajadores y ministros americanos en Europa figuran en el programa como vicepresidentes de la Comisión de este acto inaugural, que se ha celebrado con gran solemnidad bajo la presidencia del general Horacio Porter, embajador de los Estados Unidos en París.

El Comité francés para la independencia de los boers comprende ya 71 diputados y senadores de todos los partidos políticos, sin distinción de matices, 312 consejeros generales (diputados provinciales), 1250 concejales de Ayuntamiento, muchos individuos de las Academias y de la Magistratura, innumerables estudiantes y alumnos de las escuelas superiores.

M. Christian de Villebois-Marcuil, hermano del héroe del Transvaal, ha enviado su adhesión al comité en los siguientes términos:

«Señor presidente:
Tengo el honor de suplicar á V que se sirva inscribirme entre los adherentes al comité para la independencia de los boers.

El Comité puede contar conmigo; si importa, mi persona está á su disposición.

Conde de Villebois-Marcuil.»

Los periódicos de París comentan favorablemente la noticia de haber sido nombrado marqués de Río-Muni el embajador de España D. Fernando León y Castillo, con motivo de la conclusión del tratado franco-español relativo á las delimitaciones africanas de que hemos hablado estos días.

Las demostraciones de simpatía de la prensa francesa en favor del Sr. León y Castillo, son un reflejo de los sentimientos de amistad que existen entre los pueblos francés y español.

La Diputación provincial de las Baleares ha tomado la iniciativa para levantar á Ramón Lull un monumento digno de su grandeza y de su santidad.

Ramón Lull es una de las figuras que pertenecen á la humanidad y de las que llenan un siglo. El fué quien incorporó á la Historia la personalidad del antiguo reino de Mallorca.

Poeta, filósofo, químico, astrónomo, teólogo, apóstol y mártir, sería difícil hallar quien pudiera negar á Ramón Lull un derecho al homenaje universal.

Sobre la montaña de Rauda consagrada por sus oraciones y regada con sus lágrimas, donde se refugiaba para sus meditaciones, y desde cuya cúspide, como águila caudal, emprendió el vuelo para la conquista moral del universo, sobre esa montaña que conserva el surco de sus rodillas de penitente y que domina la bahía encantadora de Palma, debe levantarse un monumento gigante, coronado por la estatua del mártir, á fin de que dorada por los primeros rayos del sol, la descubran los navegantes al abordar las costas desde las cuales envió Lull á Mahón su último suspiro y entregó á Dios su alma inmensa.

Ramón Lull fué profesor de la Serbona, y París consagró su fama y su mérito. París debe unirse á ese homenaje.

Con tal motivo ha venido el presidente de la Diputación provincial de las Baleares, don Alejandro Rosselló, á solicitar el concurso del mundo universitario y científico de París en cuya misión le ayudará, sin duda, la prensa de esta capital.

A. S.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Juárez y con la asistencia de los concejales señores Obejero, Ortega Bernal, Ortega Sruzo, Raboso, Colombres y Morrondo, se ha celebrado la sesión de hoy.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se leyó por el señor secretario un oficio de la Comisión provincial, dando cuenta de que durante el plazo de garantía de las obras del primer trozo de la carretera de Autilla del Pino, de la cual es contratista don Francisco Chico, resulta de la liquidación un saldo á favor del contratista, de 588 pesetas, de las cuales corresponde abonar 176, por el 30 por 100 al Ayuntamiento y el 70 por 100 á la Diputación.

Se dió cuenta de una comunicación del arquitecto municipal señalando el grave estado de ruina en que se halla la casa del maestro de escuela de Paredes de Mente.

El Sr. Raboso, como presidente de la Comisión, confirmó el dictamen del arquitecto y propuso que se proceda á la demolición de dicha casa y á construir un alojamiento para aquel maestro, edificando un piso más en el local de la Escuela.

Después de breves palabras del señor presidente y del Sr. Colombres, se acordó que el arquitecto formule el proyecto y presupuesto de la obra proyectada por el Sr. Raboso.

Hace algún tiempo, D. Santos Santamaría solicitó permiso para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 4 de la plazuela del Puente. Este permiso no pudo entonces concedersele porque se estaba formando el plano de dicha plazuela; pero hoy que el plano está ultimado, el arquitecto municipal informa que hay necesidad de expropiar una parte de dicha casa, que el mencionado arquitecto valora en 2.968 pesetas.

La Comisión correspondiente dictamina de conformidad con el arquitecto y estima que debe procederse á la expropiación. Así lo acordó el Ayuntamiento por unanimidad.

Se concedió permiso á D. Francisco Puertas, en nombre de doña Catalina Martín, para ejecutar en la acera de la casa número 259 de la calle Mayor principal las obras necesarias para que entren los coches en la mencionada casa.

A propuesta del arquitecto, se concedieron los premios reglamentarios a los bomberos Fermín Bejarano, Castor Melero, Pedro Vacas y Pablo Pérez, que intervinieron en el incendio de la Avenida de Casado del Alisal.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Julio actual.

A propuesta del alcalde se autorizó a la Comisión de Gobierno para que proponga el número de secciones en que han de distribuirse los contribuyentes del término, operación que ha de servir de base a la designación por sorteo de los vocales asociados a la Junta Municipal.

Se autorizó al alcalde para designar los quince padres de familia que han de figurar en la propuesta que ha de elevarse al gobernador para la renovación de la Junta local de primera enseñanza y se acordó que el concejal que forme parte de dicha Junta sea el señor Grajal, presidente de la Comisión de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LOS JUEGOS FLORALES DE ZARAGOZA

Por la importancia excepcional que los Juegos florales de Zaragoza revisten, publicamos el siguiente cartel que nos ha sido enviado por el señor secretario de la Comisión Organizadora:

La ciudad de Zaragoza

en su nombre, la Comisión Organizadora del Paladio aragonés de los Juegos Florales, a todos los ingenios que profesan el habla castellana y a los que practican las nobles artes de la Pintura y de la Música: Salud.

Sabed, nobles hermanos en Letras, en Ciencias y en Artes, que los zaragozanos amantes de la Poesía y de todas las demás fases del saber que son decoro de la inteligencia humana, han querido crear para ellas una Corte literaria digna de las Artes y las Ciencias y no han sabido darles nada mejor que aquello que amamos con toda nuestra alma, esta ciudad de Zaragoza, la cual—hecha de aquí para en adelante Paladio de Juegos Florales mediante la constitución de un Consistorio que cada año convocará a estos Certámenes y los celebrará reglamentariamente—, será, toda entera, estrado de la Fiesta Gaya que de los provenzales aprendió aquel Rey nuestro, nombrado «el Amador de la Gentileza». Pero el Paladio de Zaragoza, si bien proclama que la poesía será como su mejor ornamento, no quiere negar campo a ningún orden particular del saber humano, ni cierra las puertas del triunfo a quien prefiera llegar a él por el camino de las Bellas Artes, o por el de aquellos graves estudios científicos con que se eleva el nivel de la cultura de los pueblos o se aventaja su bienestar material.

Somos aragoneses; tenemos el deber de poner todo nuestro esfuerzo en mejorar por todos los conceptos esta amada tierra, y así cumplimos también como buenos patriotas, pues engrandeciendo a esta noble parte de España mejoramos y engrandecemos a la Madre Patria Española.

Ante la Belleza y la verdad, atributos de Dios, todos los hombres son hermanos: por eso, quienes sirviendo a la ciudad de Zaragoza y hablando desde este cartel en su nombre, hemos organizado la obra de sus Juegos Florales, cumplidos nuestros deberes con la Madre Tierra Aragonesa, con la Madre España, alzamos nuestra voz por encima de las fronteras convocando a este fraterno banquete del ingenio a ilustres justadores extranjeros para quienes tiene motivos de cariño y gratitud todo buen español.

La colonia francesa en Zaragoza, encabezada por su honorable Cónsul, fué una de las primeras entidades que nos ofrecieron un premio para nuestros Juegos: ese premio es una violeta de oro, aquella violeta, emblema hermoso de la clásicísima poesía occitana, de la noble raza de trovadores ornamento de la cultura de nuestro viejo Reino Oriental; y la Comisión organizadora de estos Juegos quiso corresponder a esa ofrenda delicada y, al mismo tiempo, tributar un homenaje a recuerdos gloriosos, dedicando ese premio para galardón de una poesía escrita en lengua provenzal clásica, libre en asunto, metro y rima, y ofrecer este torneo a los nobles y alegres felices provenzales, a quienes, separadamente de este cartel, hemos enviado un mensaje haciéndoles esa invitación.

La ciudad de Colonia, movida por la iniciativa generosa del ilustre Dr. Juan Fastenrath, famoso y grande amador de España y de su literatura, inauguró en el año de MDCCCIC la institución de la Gaya Fiesta latina, poesía

bajo el patronato de honor de España, dió en la fiesta un lugar preferente a nuestro Cónsul en aquella ciudad, y Zaragoza quiere que, al nacer sus Juegos Florales, vaya un saludo de ellos a dar honor y acreditar gratitud a la ciudad amiga de España, a la ciudad que sabe honrar a la raza latina. Otro mensaje dirigido a Colonia, leído solemnemente en la sesión de sus Juegos Florales de este mismo año, ha ofrecido un busto en bronce de nuestro rey Carlos I, quien fué también emperador de Alemania, al poeta rhiniano que mejor cante un hecho glorioso de la historia común de ambas naciones. Y el entusiasmo con que aquella Metrópoli ha recibido nuestro obsequio, demuestra como era éste muy merecido.

En uno de los días del mes de Octubre dedicados por la ciudad de Zaragoza a celebrar la fiesta de la Santísima Virgen del Pilar, Nuestra Excelsa Patrona, será inaugurada la nueva obra de los Juegos Florales con la primera fiesta solemne de ellos. Y, para este fin, publicamos ahora el siguiente programa:

JUEGOS FLORALES

Temas y premios clásicos

I. Patria.—«Poesía con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea cantar glorias de la Madre Patria Española.»

Premio.—(Del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza).—Una caléndula de oro.

El autor laureado con este premio deberá ser precisamente español.

Fides.—«Poesía de asunto religioso, con libertad de metro, rima y extensión.»

Premio.—(Del Muy Reverendo Sr. Arzobispo de Zaragoza).—Un jazmín de oro.

Amor.—«Poesía lírica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.»

Premio.—(Del Ateneo de Zaragoza).—Una violeta blanca natural, sujeta por un lazo de oro, la cual ofrecerá el poeta a la Reina de la fiesta elegida por él entre las damas que estén presentes en aquella solemnidad.

Si el poeta laureado no hiciese uso de este derecho, la Reina de la fiesta será designada por el Alcalde de Zaragoza.

La Comisión, mediante las facultades que le confiere el artículo I adicional del Reglamento, ha dispuesto que el fallo del Jurado relativo a este tema se haga público el día 25 de Septiembre, en la forma dispuesta por el art. XXII.

Temas y premios extraordinarios

I. «Poesía lírica en lengua provenzal clásica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.»

Premio.—(De los honorables señores Cónsul y demás ciudadanos franceses residentes en Zaragoza).—Una violeta de oro.

El autor laureado con este premio deberá ser precisamente ciudadano francés.

II. «Poesía escrita en la lengua alemana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea un hecho glorioso de la historia común de Alemania y España.»

Premio.—Un busto en bronce del Rey de España Carlos I, quien fué Emperador de Alemania; obra modelada generosamente para este fin por el escultor aragonés D. Carlos Palao y Ortubia.

El autor laureado con este premio habrá de ser precisamente nativo de Colonia ó del país ribereño del Rhin.

III. «Influencia de la educación militar en la cultura y progreso de un país, con aplicación a nuestra Patria y singularmente, a las tres provincias aragonesas.»

Premio.—(Del Ejército de Aragón).—Un objeto artístico de carácter militar.

IV. «Biografía de un escritor aragonés, cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX, y estudio de sus obras.»

Premio.—(De la Real Maestranza de Caballería de San Jorge, de Zaragoza).—Un cofrecillo de hierro, plata repujada y esmaltes, estilo del Renacimiento, con motivos de arte aragonés, dirigida su construcción por el escultor D. Dionisio Lasuén.

V. «Estudio de los caracteres de la Arquitectura en Aragón desde la conquista de Huesca hasta fin del reinado de D. Jaime el Conquistador.»

Premio.—(De la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Aragón, por suscripción particular entre sus individuos).—Copia reducida, en plata y oro, de un fragmento románico de la fachada posterior de Templo Máximo de La Seo de Zaragoza.

VI. «Colección de veinte cantores aragoneses.»

Premio.—(Del Excmo. Ayuntamiento, a quien lo donó el Excmo. Sr. D. Clemente Martínez del Campo, Gobernador que fué de Zaragoza).—Un ramo de violetas de plata.

VII. «Cuento en prosa, cuyo asunto sea de historia ó de costumbres de Aragón.»

Premio.—(Del Casino de Zaragoza).—Una azucena de plata y oro.

VIII. «Influencia de las clases mercantiles, industriales y agrícolas en la riqueza de los Estados.»

Premio.—(Del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola).—Un objeto artístico.

IX. «Importancia agrícola, económica y social de la industria azucarera en la región aragonesa.—Peligros que la amenazan por exceso de producción y medios de evitarlos ó de remediar sus efectos.»

Premio.—(De las Sociedades Aragonesas fabricantes de azúcar).—1.000 pesetas en metálico.

X. «Noticia razonada de las industrias electro-químicas que pueden establecerse en Zaragoza y de todas aquellas en las que la electricidad puede intervenir, ventajosamente como elemento esencial.»

Premio.—(De las Sociedades Aragonesas productoras de energía eléctrica).—250 pesetas en metálico.

XI. «Aplicación del carbón de Utrillas al consumo doméstico.—Economía que puede representar su uso.—Modelo ó tipo de la cocina para gastarlo.»

Premio.—(De la Sociedad «Minas y Ferrocarril de Utrillas»).—250 pesetas en metálico.

XII. «Colección de cantos y tonadas populares de Aragón, inéditas.»

Premio.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

Para concurrir a este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.ª Los cantos y tonadas populares deberán ser tomados de la localidad donde se canten ó tañan, transcribiéndolos al pentagrama sin supresión, aumento ó arreglo de ningún género en la melodía.

2.ª Los cantables se presentarán sin acompañamiento, y los que se tañan, llevarán el propio de cada uno transcrito para piano.

3.ª Tanto en unos como en otros, podrá el concursante indicar su acompañamiento armonizado para piano y muy parcamente.

4.ª A toda canción ó tonada acompañará el nombre con que fuere conocida y localidad en donde se taña ó cante.

5.ª La colección constará, por lo menos, de diez cantos populares ó tonadas ya sean religiosas, ya profanas.

XIII. «Modelo de un diploma que sirva de título para todas las recompensas que conceda el Paladio de los Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza.»

Premio.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

Para aspirar a este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.ª Los trabajos podrán ser realizados por cualquiera de los procedimientos conocidos, sin limitación de tamaño ni de tintas.

2.ª La composición deberá contener el texto siguiente:

«Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza. —Diploma que el Jurado calificador expide en honor de D., autor de..... premiado con..... Zaragoza..... de..... de 19.....— El Alcalde de Zaragoza, Jefe del Paladio de Juegos Florales.....—El Secretario de la Obra,.....»

3.ª Se tendrá en cuenta que las dimensiones de los diplomas habrán de ser de 0,60 por 0,45 metros, quedando desde luego de la plena propiedad del Consistorio de los Juegos Florales el trabajo premiado.

4.ª El plazo de presentación de trabajos para este tema terminará el día 1.º de Septiembre, a las doce de la mañana.

Condiciones generales de la convocatoria

1.ª Los trabajos que opten a premio serán originales, inéditos y sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia. Irán señalados con un lema, el cual irá escrito además en el exterior de una carpeta cerrada, donde se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

2.ª Será conveniente que los trabajos lleven la indicación del tema al cual concurren, condición indispensable para las obras poéticas.

3.ª El plazo de presentación de trabajos terminará el día 15 de Septiembre, a las cinco de la tarde, exceptuando los referentes al último tema.

4.ª Los trabajos y sus correspondientes carpetas cerradas serán dirigidos por correo, ó entregados directamente al señor secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, quien dará el correspondiente resguardo a los interesados que lo soliciten.

5.ª Cerrado el plazo de admisión, se publicará en los periódicos de la localidad la correspondiente lista de trabajos presentados.

6.ª El Jurado se constituirá con arreglo a lo dispuesto por el art. XX del Reglamento de la Obra de los Juegos Florales.

7.ª Los trabajos que concurren a los temas provenzal y alemán serán calificados por un cuerpo de personas doctas en la respectiva literatura, de acuerdo con los honorables Agentes consulares de Francia y Alemania en Zaragoza.

8.ª El art. XLIV del Reglamento citado reserva la plena propiedad de las obras a sus respectivos autores, y atribuye al Consistorio de la Obra el derecho de publicar en uno ó varios tomos y por solo una vez, los trabajos que obtengan recompensa, de los cuales se regalará cierto número de ejemplares a los autores premiados.

9.ª Se entenderá que renuncia al premio los que personalmente ó por delegación no concurren a recoger los suyos respectivos al lugar donde se celebre la fiesta. El día y la hora de ésta se anunciará con suficiente antelación.

10.ª Los trabajos no premiados se archivarán, y los sobres cerrados que a éstos correspondan, se quemarán a presencia del público.

Poetas, prosadores y artistas: para este certamen, con estas condiciones, armas tenéis; os damos campo; venid a la lucha, y que Dios os dé el triunfo.

Dado en la Ciudad de Zaragoza el día 16 de Junio, año del Señor mil novecientos.—El Alcalde de Zaragoza, Jefe del Paladio de Juegos Florales, Amado Laguna de Rins.—El Presidente del Ateneo, Director de la organización, Francisco Cantón.—El Presidente de la Comisión organizadora, Mariano de Pano.—El Secretario de la Comisión organizadora, Fernando Altolaquirre.

Sociedad española de Minas

Se ha firmado en Bilbao la escritura de constitución de esta nueva compañía, llamada a dar gran impulso a los negocios mineros de la península.

Cuenta para ello con un capital de cinco millones de pesetas y un personal técnico de gran competencia, a cuyo frente se hallan los ingenieros de minas D. Alfredo Santos, de Gijón; D. Ramón Urrutia y D. Luis Reyes, de Bilbao.

La nueva Sociedad se dedicará al estudio de las zonas mineras de España, labores de investigación, explotación y reconocimiento de las mismas, compra venta y arriendo de minas de todo género, denuncia y utilización de saltos de agua y otros negocios análogos, así como a la creación de sociedades anexas para la explotación y desarrollo de los negocios que estudie y emprenda.

Sus planes son muy vastos, y de su realización esperamos gran beneficio para España, cuyo sub-uelo constituye indudablemente la base de la riqueza y de su porvenir industrial.

Han contribuido a la formación de la Sociedad personalidades de importancia de Madrid, Asturias, Santander y Bilbao, y el Consejo de Administración ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Fernando Marino.

Vicepresidente, D. Juan Amann.

Consejeros, D. Incencio Fernández y don Alfredo Santos, de Asturias; D. Antonio Mazarraza, D. Prudencio Videgain y D. Florentino Gogollo, de Santander, y D. Eduardo Barandiarán, D. Ramón de Madariaga, don Ramón Urrutia, D. Luis Reyes y D. Juan Astigarraga, de Bilbao.

Ha sido nombrado Gerente el consejero don Ramón de Madariaga.

En la provincia

Una tormenta

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente parte del alcalde de Trielle:

«Pongo en el superior conocimiento de V. S. que en la noche del día 2 del corriente, ha descargado un nubido en este término, por el que han sido destruidos completamente todos los frutos y cereales. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.»

El Gobernador civil ha ordenado a la Guardia civil averigüe los daños causados y la importancia del siniestro.

LA LANGOSTA

Según informes oficiales recibidos por el señor gobernador civil, los trabajos de extinción de la langosta continúan, si bien con alguna dificultad por la diversidad de

estados en que se encuentra el insecto, pues mientras unos se hallan en estado de mosquito y de saltón, otros son ya voladores.

El Ayudante del Ingeniero Agrónomo ha salido hoy para Torquemada y Astudillo.

NOTICIAS

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

«Dejándose de incluir varios pueblos en la relación que sigue a la circular núm. 170, inserta en el Boletín Oficial núm. 128, correspondiente al día 30 de Junio próximo pasado, y con el fin de subsanar la omisión que se advierte a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de Villahán, Villalcón, Villamediana, Villameriel, Villamorco, Villaveras, Villolde y Villota del Duque, quo á ellos también se les impone la multa de 17,50 pesetas, se les hace extensivas las demás prevenciones contenidas en dicha circular.»

Misioneros españoles en China

El estado de las misiones españolas en China es el siguiente:

Los dominicos administran dos vicariatos, situados al Mediodía del imperio: el de Fo-Kien del Sur, que comprende la isla de Formosa, y está regido por el vicario apostólico fray Isidoro Clemente, obispo titular de Aguilas, nacido en la diócesis de Coria.

Esta misión cuenta 11 misioneros españoles, ocho sacerdotes indígenas, 11 iglesias, 21 capillas, 3,760 indígenas católicos, 13 escuelas, un seminario y un orfanato. De la misma misión forman parte siete religiosas también dominicas.

El vicario de Fokeen, del Norte, depende del obispo titular de Haurara, fray J. Massot, natural de Lérida, quien tiene á sus órdenes 17 religiosos españoles, 13 sacerdotes indígenas, 34.250 católicos chinos, un seminario y 22 escuelas.

También prestan servicio en este vicariato varias dominicas y hermanas de la Caridad españolas.

Los agustinos españoles no tienen bajo sus auspicios más que el vicariato del Huan-na septentrional. El vicario es un señor Pérez y Pérez, obispo titular de Coricón, y cuenta á sus órdenes seis agustinos españoles, dos sacerdotes indígenas, 215 católicos indígenas, cinco capillas y tres escuelas.

La persona que anoche hubiese perdido un llavín en el paseo del Salón, puede reclamarlo, previas señas, en la administración de este periódico, donde se halla depositado.

El día 16 del corriente se pondrá á la venta en toda España la nueva obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, titulada *Los Ayacuchos*, tomo 29 de sus *Episodios Nacionales* y noveno de la tercera serie.

La Catedral ardiendo.

De *El Noticiero Salmantino*.

«Cerramos la edición de este número dominados por la más profunda impresión.

Un violento incendio, producido en el segundo cuerpo de la hermosa torre de la Catedral, ó sea el conocido vulgarmente por «María la O», amenaza destruir todos los pisos.

Las llamas salen imponentes por los huecos de las campanas.

El fuego se ha propagado del segundo cuerpo al primero, por hundimiento del piso.

Todo Salamanca acude á prestar auxilios, difíciles de prestar por el sitio donde ocurre el siniestro.

Nadie se acierta á explicar cómo ha podido producirse el fuego.

Nos falta tiempo para poder decir más».

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

En los Ayuntamientos de Moratinos, Nogal de las Huertas, Ampudia y Villarrabé se hallan expuestos al público los padrones de cédulas personales.

La lepra en Badajoz

Varios vecinos del pueblo de Fuente de Arco publican en la prensa extremeña una denuncia, que merece fijar la atención de las autoridades.

Los denunciantes que son el juez municipal, el médico, el farmacéutico, el profesor de primera enseñanza y varios propietarios de la citada localidad—dicen que desde hace mucho tiempo existe un foco importantísimo de lepra en el pueblo de Berlanga, y que por falta de medidas sanitarias, se ha extendido la terrible enfermedad á los pueblos de Ahilcnes, Maguilla y Azuaga.

Los vecinos de las referidas localidades, ante el temor del contagio, piden resoluciones enérgicas para la pronta extinción del temible foco.

La guardia civil del puesto de Castrogeriz (Burgos) ha detenido á varios sujetos que en el pueblo de los Balbases, hicieron pequeñas compras, entregando para el pago billetes falsos de 100 pesetas.

La existencia en la Caja de la Diputación Provincial el 30 de Junio anterior era de 11.07 pesetas con 33 céntimos.

¡Oh enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosa Inyección* ó *Confites antiveneños y Roob antisifilítico COSTANZI*.

Hoy han jurado el cargo de guardas-jurados de la Asociación de Labradores de Palencia, Antonio Nestar y Cándide Sanz.

Se abre el pago

Desde el 11 del corriente y hora de las nueve de la mañana, queda abierto el pago de las mensualidades de Marzo y Abril último, para las amas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la Casa-Cuna de la Capital; asimismo se abenarán también pensiones de lactancia concedidos á niños de particulares y ecorros á domicilio.

La Dirección de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, encarga á los alcaldes que lo pongan en conocimiento de los interesados.

Hoy ha jurado el cargo de Abogado en el Ilustre Colegio de esta Capital, el joven letrado del Estado, D. Eduardo Junco Martínez.

Un periódico dice que el Círculo de Hacendados de la isla de Cuba dirige un llamamiento á los españoles que quieran trasladarse á la Gran Antilla, y les ofrece facilidades para la adquisición de tierras y medios de labrarlas.

Añade este documento que la Campaña Transatlántica española y otras líneas de vapores establecen facilidades para los emigrantes.

La dirección general de Telégrafos ha interesado al Gobierno civil, que se vigilen con exquisito cuidado las líneas telegráficas, especialmente las que ponen en comunicación á Madrid con San Sebastián, y que se castigue rigurosamente, entregándoles á los tribunales de Justicia, á cuantos cometan algún daño.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Julia Gallego González, hija de Andrés y Aniceta, Rizarzueta, núm. 4; Miguel Ruiz Aparicio, de Ramón y Valentina, Corral de los Sábados, núm. 5.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.
Cebada añeja á 23 rs. fanega.
Id. nueva á 20 reales.

Valladolid, 5.—En los Almacenes generales han entrado 600 fanegas de trigo, pagándose de 41,50 á 41,75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 41'50 á 41,75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Rioseco, 5.—Han entrado 200 fanegas de trigo que estaba anteriormente contratado.

Se ofrecen partidas á 40,50 y pagan á 40. Se han vendido 1,100 fanegas á 40'25. No hay seguridad en las operaciones. Tiempo frío.—*El Corresponsal*.

Medina del Campo, 5.—A 42 rsales se han cotizado los 400 fanegas de trigo que ingresaron hoy.

El mercado se sostiene.—*El Corresponsal*.

Burgos, 5.—Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 48 y 1/2 á 49 reales los 44 kilos, mocho á 41 los 42 y 1/2, rojo de 40 á 40 y 1/2 los 42 y 1/2, en paneras de 38 á 38 y 1/2 la fanega, centeno á 34 los 41 y 1/2, cebada á 34 los 32, algarrobas á 40 los 43.

Patatas nuevas á 6 rs. arroba.

El mercado sostenido.—*El Corresponsal*.

León, 4.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 41 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 24; avena á 17; algarrobas á 33; garbanzos á 124; Idem regulares á 111; Idem medianos á 98, alubias á 72; Idem piatas 63.—*El Corresponsal*.

Barcelona, 4.—El mercado desanimado de parte de los compradores que solo adquirieron trigo en los mercados castellanos de 42 á 43 reales fanega de trigo bueno.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Fermín y San Claudio.

En San Pablo á las cinco de la mañana continuará el Ejercicio de los quince sábados consagrados á la Virgen del Rosario; y á las siete y media de la tarde habrá Exposición de S. D. M. con estación al Santísimo Sacramento, Rosario con letanía cantada, Ejercicio, Cánticos y Reserva.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno segundo Coro de la Soledad.

MODAS

Con velo color hortensia azul se hace el encantador vestido que vamos á describir:

El cuerpo va por completo plegado con dos medias solapas de terciopelo malva, y la falda, de pliegues cosidos hasta la rodilla.

Bajando desde los hombros, para rodear la cintura y terminar en forma de caídas amplias va una ancha cinta de tafetán grisé color malva, adornado con pequeñas y bonitas flores.

El plastrón lo forma un trezo de esta misma tela colocado sobre el pecho y la manga, es lisa, de velo, y un bullón de tafetán que sale de ella.

En la cabeza, capelina de paja azul, ceñida de paja sujeta por un haz de plumas cuchillo.

Muy complicada, pero muy original, es la «toilette» que consiste en un traje con rase brochado guarnecido por caprichosas ondas recortadas que rodean la túnica terminando en una «rache» de muselina de seda de color peonia, lo mismo que el traje.

El bajo de la falda lo compone un plegado de raso liso del mismo tono y más aplicaciones de enrejados con perlas, colocados y suspendidos entre las ondas de la túnica.

Para que se pueda aplicar bien al cuerpo tan graciosa fantasía, debe de tener la chaqueta un forro bien ajustado y cerrado.

Tan artístico resulta este conjunto y el modo de recortar el delantero, que imita admirablemente el dibujo de una tela ó el efecto de una pintura.

Aunque á los trajes estilo Pompadour y Luis XV han seguido los del segundo Imperio Restauración, no por eso se olvida el bolero. El traje que pudiéramos llamar «café», está formado por un bolero de tafetán de aquel color, muy corto, con pliegues que simulan formar parte del tejido.

La falda es de tafetán crudo, completamente plegado, abriéndose los pliegues en el bajo de la falda en forma de fuelle, adornándose cada cual con un bordado de trencilla de seda sumamente fina del mismo color del tafetán.

Un corselete de color «buj» asoma por debajo del «bolero», dejando ver un adorno consistente en dos galones bordados sobre tafetán color café y colocados al bias.

En la parte anterior del pecho, camiselina de muselina de seda blanca plegada, y completa la «toilette» una «toque» de tul drapado con alas al lado izquierdo.

Los tafetanos están haciendo furor en París, no obstante no se ha desterrado el traje de fular, adornado con cintas ó «ruches», pero se usa solo en lo que se llama media «toilette».

Madame Robert.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Max Regis preso

MADRID 6 (9 m.)

Han sido presos en Perpignan el célebre exalcalde de Argel Max Regis y dos amigos suyos que se hallaban fugitivos en España.

Los tres comparecerán ante el Tribunal del Var.

La política

MADRID 6 (9'15 m.)

Dícese que el señor Ugarte está indicado para el gobierno civil de Madrid y el marqués de Portago para la subsecretaría de la Presidencia, del Consejo de Ministros.

Se atribuye á un personaje político la posibilidad de que mañana ó pasado publique la *Gaceta* la dimisión de Villaverde.

El socialismo

MADRID 6 (9'15 m.)

El jefe del partido socialista Pablo Iglesias ha pronunciado un discurso en Sevilla, señalando la estrechez en que viven los obreros y los sufrimientos que les agobian.

Defendió las sociedades de resistencia y censuró que el poco adelanto de la sociología haga inútiles para el obrero los progresos de la mecánica.

Los catalanes

MADRID 6 (3 t.)

La comisión catalana ha visitado hoy á la Regente y le han hecho entrega de un Mensaje.

Los catalanes han salido muy bien impresionados de la audiencia.

La Reina ha firmado los decretos aprobados en el último Consejo.

Paraiso embargado

MADRID 6 (3 t.)

Mañana será embargado en Zaragoza el Sr. Paraiso.

Gorbea y Comp.^a

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, medianamente una módica prima anual.

Dirección:

Gorbea y Comp.^a Bilbao

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa y toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

A los convalecientes y enfermos del estómago

Tonicina GRANULADA Espinar

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resultan aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRANCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:56 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3:00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7:48 n.	8:00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:53 m.	6:08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6:21 t.	6:33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5:02 t.	5:10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10:40 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

Milagrosos Confites

ó inyección anti venéreos y Roob antisifilítico

COSTANZI



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarro de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4; Precio de los Confites anti venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5; Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

MAGNESIA DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

Do venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Almacén de Vinos finos de Aragón

Por mayor y menor de

Eusebio Palacios

Plazuela del Puente, n.º 1

Clases garantizadas y precios económicos. Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, en las tiendas de ultramarinos Sobrino de Manzano, Mayor pral., 166, Sucursal, 4 y 6 PALENCIA

SE VENDE

Un carro nuevo sin rodar, de superior construcción, para cuatro á cinco mulas, con máquina, para tratar Serafin Rodrigo, Mayor 27, Palencia.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4, de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado. Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

Se arman toda clase de labores

Los precios son sumamente económicos. Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO NEURALGIA, GOTAS SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

PANERA

Se arrienda, de mucha extensión en la Plaza de Pedro Espina, número 4; dirigirse á misma casa.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego